

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10903 *Resolución de 20 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 115, de 17 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Responsable de la Unidad de Turismo, Cultura, Deportes, Música y Juventud, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Haro y en su página web.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Haro y en su página web (www.haro.org).

Haro, 20 de junio de 2022.–La Alcaldesa, Laura Rivado Casas.